Anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora: Cabildo Insular de Tenerife.

a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
c) Número de expediente: **C- 498/17**
d) Teléfonos: 922.23.97.51 y 922.23.98.28

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: OBRAS
b) Descripción: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto **denominado "Mejora y Pavimentación del Camino Rural Los Llanos, San Juan de la Rambla".**
c) Lugar de ejecución: t.m. de San Juan de la Rambla, Isla de Tenerife.
d) Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES.
e) CPV: 45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Criterios de adjudicación: La oferta de precio más bajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe**:** 182.630,67 €; más I.G.I.C. (7%), esto es, 12.784,15 €; siendo **el importe total**: **195.414,82 €.**

b) Valor estimado del contrato: 219.156,80 € (I.G.I.C. excluido), incluyendo las posibles modificaciones previstas en la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el art. articulo 88.1 del TRLCSP, IGIC excluido.

5.- Garantías:

a) Provisional**:** No se exige.

b) Definitiva**:** 5% del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.)

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife, Plaza de España, nº 1, Santa Cruz de Tenerife, Tfno. 901.501.901- 922.23.95.00 y fax 922.23.97.04.
b) Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-4ª planta).
c) Teléfonos 922.23.97.51 y 922.23.98.28
d) Perfil del contratante: página web del Cabildo Insular de Tenerife, http://www.tenerife.es.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: **No se exige**, sin perjuicio de acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica, por los medios establecidos en la cláusula 4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación. Estos medios podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro de Contratistas, con la acreditación de la

siguiente clasificación: **Grupo G, Subgrupo 6, Categoría C,** equivalente transitoriamente a la nueva tipología establecida en el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto **Grupo G- Subgrupo 6 categoría 2.**

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente Pliego.

c) Lugar de presentación:

En el **Registro General del Cabildo de Tenerife**, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados y en **horario especial**: mes de **julio y septiembre**, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas y mes de **agosto**, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Domicilio: Pz. España, s/n.

- Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo postal o mediante envío por mensajería, dentro del horario de apertura al público, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

d) **Número de fax del Cabildo Insular de Tenerife: 922.23.97.04**

9.- Apertura de Ofertas.

a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
b) Domicilio: Plaza España, s/n.
c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
d) Fecha: Será pública y tendrá lugar en la Sede de la Corporación Insular, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500,00 €.

Santa Cruz de Tenerife a 1 de diciembre de 2017

EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA,
-Jesús Morales Martínez -
(Documento firmado electrónicamente)